

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20171700008135 del 13 de Febrero de 2017 "Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos ex - servidores públicos"

**Sujeto a Notificar:**

<b>JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ ROBAYO</b>	Carrera 52 No. 70 – 30, ARBELÁEZ - CUNDINAMARCA
---------------------------------------	--

**Fundamento del Aviso:** Devolución de la Citación No. 20173010066471 del 20 de Febrero de 2017 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "No Existe Número"

**Fecha de publicación en página web:** 5 de Abril de 2017

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** Del 5 de Abril de 2017 al 11 de Abril de 2017

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 12 de Abril de 2017

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20173010066471 del 20 de Febrero de 2017, no fue posible Notificar a **JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ ROBAYO**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No 20171700008135 del 13 de Febrero de 2017 "Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos ex - servidores públicos"**

Sin embargo, en vista que la Citación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación (personal o por aviso).

  
**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyectó: Marlon Moreno